



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

3192***Delegación asistencia al Pleno de la Asamblea de alcaldes y alcaidesas***

La alcaldía a fecha 02/04/2024, inscripción núm. 2024-1276, ha dictado la siguiente:

«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dado que el alcalde del Ayuntamiento tiene un compromiso previo e inaplazable el próximo día 19 de abril de 2024 que le imposibilitará asistir al Pleno de la Asamblea de Alcaldes y Alcaidesas convocada el mismo día a las 9:00 horas.

Vista la previsión establecida en el art. 4.3 del Reglamento de organización y funcionamiento de la asamblea de alcaldes y alcaidesas de Mallorca (BOIB núm. 12, de 14 de enero de 2008) de , y en virtud de la habilitación dispuesta en el artículo 43 del Real Decreto, de 28 de noviembre, lo que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sin que concurran las excepciones previstas en los artículos 21.3 y 71 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, todo en relación con el art. 47 del mismo Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Como consecuencia, y en virtud de las atribuciones otorgadas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen local

RESUELVO:

Primero.- Delegar en el señor Sebastià Llodrà Oliver 4º teniente de Alcalde de este Ayuntamiento la representación correspondiente a la Alcaldía de este Ayuntamiento en el Pleno de la asamblea de Alcaldes y Alcaidesas del próximo día 19 de abril de 2024.

Segundo.- Comunicar al señor Sebastià Llodrà Oliver la delegación efectuada.

La delegación conferida en el presente Decreto requerirá para su eficacia la aceptación del órgano delegado, entendiéndose ésta otorgada tácitamente si no se formula ante esta Alcaldía expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que le sea notificada esta resolución.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre»

Manacor, a fecha de firma electrónica (8 de abril de 2024)

El alcalde

Miquel Oliver Gomila